



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 113588
WILLIAM GUTIÉRREZ SALDAÑA.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy once (11) de noviembre de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la H. Magistrado de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia *EUGENIO FERNÁNDEZ CARLIER*, mediante auto emitido el 03 de noviembre de 2020, **AVOCA la acción** de tutela presentada por **WILLIAM GUTIÉRREZ SALDAÑA**, a través de apoderado, contra el Juzgado 1° Penal del Circuito Especializado de Villavicencio y la Sala Penal del Tribunal Superior del mismo Distrito Judicial, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales al debido proceso e igualdad, así mismo, ordenó **Vincular** a las partes e intervinientes en el proceso penal seguido contra el accionante, radicado 50001-60-00-000- 2017-00251-00, para que, si a bien lo tienen, se pronuncien respecto del libelo y alleguen las pruebas que pretendan hacer valer.

En consecuencia, notifíquese este auto a los antes mencionados, con entrega de copia del libelo respectivo, para que en el término de veinticuatro (24) horas se pronuncien sobre los hechos y pretensiones contenidos en el mismo, debiendo remitir reproducciones fotostáticas de los proveídos, respuestas y actuaciones a que se refiere la demanda de tutela. Los informes y providencias deberán ser remitidos, además, en medio magnético y/o por correo electrónico. (carlosap@cortesuprema.gov.co) Lo anterior con el fin de notificar a las víctimas y demás **Terceros y vinculados** y a quien interese dentro del proceso bajo el radicado *ut supra*.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.


LEDY ANDREA ESTEBAN SUÁREZ
Oficial Mayor